MIÉRCOLES – 22 DE ENERO DE 2025

"LAS IDEAS NO DURAN MUCHO. HAY QUE HACER ALGO CON ELLAS" SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

S/. 1.00

JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE DE TAMBO

Directivo Jorge Carreón asumirá presidencia



▶ Tras reunirse con integrantes del Consejo Directivo.

PÁG.07

PARA MEJORAR EL SUMINISTRO DE AGUA

Cerro Verde dona cisterna a municipio de Matarani

PÁG.07



▶ Tiene una capacidad de 2,500 galones.

HOY, EN "OPINIÓN DE MIÉRCOLES":

ISLAY

"Muelle o playa", "De ascendencia mollendina"...

PÁG.09



▶ Acerca de la declaratoria en emergencia al valle de Tambo por sequía.

Prensa regional

N° 5435 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

ASOCIADO AL CONSEJ



TEMA DE INSEGURIDAD

PÁG.03

Representantes de taxistas se reúne con autoridades policiales

▶ Durante el encuentro, Soto expresó su decepción por la ausencia del general PNP Óscar Rodríguez Valles, quien fue reemplazado por un coronel PNP.

SAC APRUEBA INFORME FINAL PARA INHABILITAR A MARTÍN VIZCARRA POR 10 AÑOS

Otro golpe para Vizcarra

PÁG.13



Mientras que, el Poder Judicial admitió a la Procuraduría en el caso 'Provías' contra Martín Vizcarra, fijando una reparación de 280 millones de soles por presuntos delitos como colusión y organización criminal.

LO ENCONTRÓ DENTRO DE SU VIVIENDA

Adulto mayor gravemente herido tras enfrentar a un delincuente

PÁG.05



▶ El facineroso, al verse descubierto, lo atacó brutalmente con un cuchillo.

DOS HERIDOS TRAS VIOLENTO CHOQUE ENTRE MOTOTAXI Y AUTO EN NUEVO ILO

PÁG.04

Pasajera herida fue atendida por el SAMU y trasladada al Hospital de Ilo.



issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS MANCHEGO
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
GANADORES
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" MANCHEGO

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Aniversario para 'beber y llorar'



| Presentación del programa de aniversario 81 de San Cristóbal Calacoa. |

Con motivo del próximo aniversario del distrito de San Cristóbal, su alcalde Claudio Vizcarra ofreció una conferencia para anunciar una serie de espectáculos. Resaltó presentaciones artísticas, exposiciones sobre tunas, producto estrella de la zona, carrera de burros, pelea de gallos, y, un poco más, asamblea de "saco largos".

Pero, en cuanto a obras o algo parecido, "wiflas pichón", no hay nada bueno, a pesar de que ya está en el tercer año de ejercicio de funciones. No hay que olvidar que en las elecciones que ganó no era el candidato favorito. El hombre estaba perdido en propuestas y hasta quienes lo apoyaron ya no están con él, ni en las buenas ni en las malas. Será ingeniero, pero no inaugura ninguna obra de fuste y muchos se preguntarán a qué se ha dedicado en todo este tiempo. Por lo anunciado, las celebraciones por el aniversario serán para "beber y llorar" porque no hay nada que destacar... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Sigan drenando la ciudad

Un representante de Defensa Civil de Torata dijo la semana pasada que en los próximos días habría presencia de lluvias, y efectivamente comenzamos esta con lluvia en la ciudad de Moquegua. Por lo visto, no encontramos agua empozada en las principales arterias y especialmente en el llamado Centro Histórico. Por eso, se hace necesario que la ejecución de obras siga incluyendo drenaje, como no solo lo tienen las ciudades de altura, sino por norma todas las urbes del Perú.

Como se sabe, ese sistema, también llamado red de saneamiento, es una infraestructura diseñada para la recolección y eliminación de aguas pluviales y residuales, evitando así estancamientos e inundaciones que tantas veces hemos visto años atrás en Moquegua. Por ejemplo, en FONAVI III Etapa, donde los vecinos terminaban damnificados cada año que llovía con fuerza y bajaba el agua por la Av. Bolívar. El drenaje es esencial para mantener la salubridad y el equilibrio hidrológico... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Archivo. |

Un complejo comercial y turístico



Ya van a ser 30 años desde el desplazamiento de la comunidad educativa del Colegio Santa Fortunata a la zona de Cerrillos, dejando la infraestructura que se encuentra entre las calles Tacna, Lima, Callao, frente a la Av. Balta. Incluso se usaba como aulas la antigua infraestructura de la iglesia de San Francisco, que data desde después de la presencia de los conquistadores.

Tras la desocupación, porque significaba un área de alto riesgo ante la posibilidad de un fuerte terremoto en el sur, el clero quiso apoderarse del lugar. Se entabló un juicio que tomó varios años, donde finalmente ganó el pueblo de Moquegua. Hoy en día, ese espacio, que representa más de 15 mil metros cuadrados, no se usa para nada y debería ser aprovechado para otras actividades, como la construcción de un complejo comercial y arqueológico, rescatando la arquitectura del pasado. La idea es no desperdiciar los espacios cuando se podría generar economías... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

'Los Calatos' tienen cancha libre


| Taller Participativo en San Juan San June. |

La minera Hampton Perú, dueña de la mina Los Calatos, viene sensibilizando a la población a través de talleres, explicando cómo desarrollaría la explotación de ese emporio de cobre y molibdeno. En la exposición del lunes, en la Casa del Adulto Mayor, no faltaron los antimineros, quienes primero se excitaron y hasta vociferaron, pero finalmente se hizo el evento que comenzó con más de 200 personas y terminó con menos de 50.

Si comparamos con otros talleres participativos sobre la construcción y explotación de minas, siempre hubo oposición que impedía su desarrollo, pero esta vez la reacción no es tan recia que digamos. Será porque la mina está lejos de Moquegua, usará agua del mar y no hay vida cercana. Ojo, no hay que olvidar que quienes se oponían abiertamente a Quellaveco ahora son hasta proveedores de la mina, una de las más ricas del país... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

A más recursos, más corrupción

El aparato público funciona con varios tipos de financiamiento y, en la región Moquegua, el 98% de los municipios y el mismo gobierno regional viven del canon minero y regalías. Ayer decíamos que arrancamos el año con más de S/ 200 millones de soles en comparación al inicio del año 2024. Si así es con el Presupuesto Inicial de Apertura, cerraremos el año con un Presupuesto Institucional Modificado con mucho más de S/ 1,200 millones de soles.

El incremento de los recursos "caerá solo" con Quellaveco, por ejemplo. Ojo, el comportamiento de la administración de los recursos no solo se refleja en infraestructura, sino también en el cierre de brechas sociales con acciones de impacto. Pregunta: ¿Hay alguna obra de impacto en infraestructura y cierre de brechas sociales? No olviden que contar con más recursos también genera otros impactos, como la corrupción. O sea, a más recursos, más corrupción... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Obra pública – Referencial. |

¡Cosas de la política, chico!



| PTAR en San Gerónimo, Cusco. |

Entre los "cachuelos" de verano a través de los programas "Jóvenes Chamba", el que ofrece el municipio de San Antonio con S/ 2,700 soles sería el de mayor impacto en el bolsillo de la gente...

Desde Omate, le hacen un llamado al gerente municipal Alexander Pastor Tapia para que pague la papeleta que le impusieron por conducir un vehículo sin SOAT el 18 de noviembre de 2022. Como autoridad, debería dar el ejemplo, y finalmente, cuando quiera renovar su licencia, tendrá que pagar en la caja del municipio donde trabaja...

Proinversión, organismo que financia obras de impacto, confirmó que la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en San Gerónimo, Cusco, ya tiene asegurados US$ 52 millones. Además, espera promover el Teleférico de Choquequirao (US$ 265 millones). Algo más, la agencia informó que evalúan un teleférico en Machu Picchu y 14 teleféricos más, entre los que figura Cerro Baúl, en Moquegua... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com

Transporte de carga pesada: coordinación multisectorial para mejorar la transitabilidad en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En las instalaciones del Gobierno Regional de Moquegua se llevó a cabo la reunión de trabajo para identificar y evaluar alternativas de mejora en la seguridad y transitabilidad vial para el transporte de carga pesada nacional e internacional en el ámbito de la región Moquegua.

En esta oportunidad se contó con la participación de representantes de la PCM, SUTRAN, OSITRAN, MTC, Migraciones, Osinergmin, municipalidades, junta de usuarios y sociedad civil.

Según la agenda, se trató sobre el avance y resultados del estudio de demanda de factibilidad vial para el transporte de carga pesada nacional e internacional en la red vial nacional en el ámbito de la región Moquegua. Auditoría de seguridad vial en la vía interoceánica sur, tramo urbano correspondiente a la región Moquegua. Detalle de acciones orientadas a la supervisión y fiscalización del transporte de carga pesada en el ámbito de la ruta PE-36A, por parte de SUTRAN, OSITRAN y Osinergmin.

Según la agenda, se trató sobre el avance y resultados del estudio de demanda de factibilidad vial para el transporte de carga pesada nacional e internacional en la red vial nacional en el ámbito de la región Moquegua.

ACUERDOS

El MTC informará los avances del estudio de demanda de factibilidad en la siguiente reunión del grupo de trabajo, incluyendo análisis de data del 2024.

La Municipalidad Distrital de San Antonio y el Gobierno Regional de Moquegua alcanzarán información reciente sobre el flujo de tránsito en dicha jurisdicción, entre otras consideraciones.

El MTC, a través de la Dirección de Seguridad Vial, realizará una visita de campo del km 2 hasta el 9+400 de la ruta PE-36A (Moquegua – Puno) los días 21 y 22 de enero del presente, a fin de recoger información in situ. De igual manera, los representantes locales y regionales alcanzarán información respecto a seguridad vial, para ser considerada en un plan de trabajo por parte del MTC.

SUTRAN – MTC informará en la siguiente reunión del Grupo de Trabajo respecto a las infracciones impuestas en los operativos desarrollados, así como se compromete a realizar capacitaciones y operativos sobre transportes y tránsito terrestre de manera conjunta con los operadores, PNP, gobiernos locales, Osinergmin, SUNAT, SUCAMEC, SENASA, Gobierno Regional y público en general. De igual manera, celebrará convenios con municipalidades para depósito de vehículos y asistencia técnica.

El MTC sostendrá una reunión de coordinación con Osinergmin en los próximos 15 días, a fin de evaluar medidas de control a vehículos que transporten hidrocarburos. Asimismo, se informó que Relaciones Exteriores el día 28 de enero del presente convocará a una reunión nacional para preparar la participación peruana en una reunión binacional en el país vecino de Bolivia.



PEDIDOS

El Gobierno Regional de Moquegua solicita participar en la reunión del día 28 de enero del presente en relación al acuerdo Nro. 05.

El representante de SUTRAN solicita la participación de OEFA en las siguientes reuniones para informar en el ámbito de sus competencias.

El representante de la Municipalidad Distrital de San Antonio y de la Sociedad Civil solicita que los proyectos de inversión con CUI 253992 y 2494314 sean evaluados por el MTC.

La sociedad civil de Moquegua solicita que se pueda invitar a las reuniones a la sociedad civil de Ilo, Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo y PNP.

Representantes de taxistas se reúne con autoridades policiales para abordar la inseguridad

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El representante de los taxistas, Richard Soto, se reunió con autoridades en la Región Policial de Moquegua para tratar la problemática de la inseguridad que afecta al sector.

Durante el encuentro, Soto expresó su decepción por la ausencia del general PNP Óscar Rodríguez Valles, quien fue reemplazado por un coronel PNP. Este último propuso la reactivación del programa Taxi Cívico y una colaboración conjunta.



| Richard Soto, representante de los taxistas. |

Soto manifestó su escepticismo respecto a la efectividad de las reuniones previas con autoridades policiales, ya que los asaltos a pasajeros por falsos taxistas y a los propios conductores continúan ocurriendo. "Antes que esto siga avanzando se tiene que tomar acciones", destacó.

El representante calificó la reunión como poco fructífera, subrayando que la propuesta del Taxi Cívico aún no se ha concretado y que en años anteriores no tuvo resultados.

Además, reiteró la invitación al general PNP Óscar Rodríguez y a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto para sostener una reunión de emergencia. En esta mesa de trabajo se abordarán no solo los temas de inseguridad, sino también otras medidas como las implementadas por la Subgerencia de Transportes respecto a las zonas rígidas, entre otros temas.

Durante el encuentro, Soto expresó su decepción por la ausencia del general PNP Óscar Rodríguez Valles, quien fue reemplazado por un coronel PNP.

issuu-downloader.com

Dos heridos tras violento choque en Nuevo Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dos personas resultaron heridas tras un violento choque entre un mototaxi y un vehículo particular la mañana del martes en el AA.HH. Nuevo Ilo, cerca de la Plaza de la Bandera en Ilo.

El accidente involucró a un Station Wagon de placa Z3J-666, marca Volkswagen, modelo Gol Station Power, color blanco, manejado por Gabino Puma Pucho. Según las primeras investigaciones, el vehículo habría estado siendo conducido a velocidad excesiva cuando impactó contra el mototaxi de matrícula 5279-RA, marca Bajaj, modelo Torito, color azul, conducido por Sergio Ascencio, de aproximadamente 46 años.





El impacto fue tan fuerte que el mototaxi volcó, terminando sobre la vereda. Una pasajera resultó herida y no podía moverse, mientras que el conductor sufrió una lesión en la cabeza con sangrado, aunque estaba consciente.

Según el mototaxista, se dirigió al AA.HH. 24 de Octubre, cuando el Station Wagon apareció a alta velocidad y lo impactó. Sin embargo, algunos testigos señalaron que el mototaxi debió haber detenido su marcha antes de llegar a la intersección.

Ambas unidades sufrieron daños materiales, siendo el mototaxi el más afectado. Personal del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) atendió a la pasajera herida y la trasladó al Hospital de Ilo. La Policía se encargó de las investigaciones para determinar las responsabilidades del accidente.





Camioneta vuelca en la Av. Andrés A. Cáceres, conductor salva de milagro

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El teniente CBP Richard Sánchez informó que se atendieron dos emergencias por accidentes de tránsito que dejaron daños materiales y heridos.

El primer incidente ocurrió aproximadamente a las 07:00 horas, cuando una camioneta de placa de rodaje C5U-931, marca Ford, modelo Ranger, color gris, de propiedad de Eduardo Villanueva Mejía, volcó en la avenida Andrés A. Cáceres.

Por causas aún desconocidas, el vehículo terminó con los neumáticos hacia arriba, presentando serios daños materiales. Afortunadamente, el conductor resultó ileso.

Asimismo, se reportó un choque en las inmediaciones de la Plaza de la Bandera, en la Pampa Inalámbrica, entre un Station Wagon y un mototaxi. Como resultado, dos personas resultaron heridas.

El teniente Sánchez recomendó a los conductores manejar a la defensiva y a una velocidad moderada, especialmente ahora que se anuncian precipitaciones pluviales, lo que puede causar que las pistas se mojen y aumenten los riesgos de accidentes.



Pr Prensa regional®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados
956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com





I ENCUENTRO MACRO REGIONAL SUR DE EPS

Cambio Climático, Gestión de Riesgos de Desastres e Inversiones en Agua Potable y Saneamiento

Encuentro sobre los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos - Moquegua

Diversas EPS se reúnen en Moquegua para evaluar la gestión de riesgos por desastres en el país

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

> El I Encuentro Macro Regional Sur es organizado por la EPS Moquegua y ANEPSSA PERÚ.

Con la finalidad de dar a conocer la gestión de prevención de riesgos por desastres, y las inversiones del sector saneamiento, como es el caso de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, la Asociación Nacional de Entidades Prestadores de Saneamiento del Perú – ANEPSSA PERÚ y la EPS Moquegua llevarán a cabo el "I Encuentro Macro Regional Sur de EPS".

El evento, que se llevará a cabo el día miércoles 22 de enero en el auditorio del Gobierno Regional de Moquegua, busca promover el servicio universal de agua potable y saneamiento en el Perú y garantizar la atención de dichos servicios en caso de cambios climáticos y desastres a la población.

Así como, las políticas públicas de resiliencia al cambio climático y gestión de desastres del sector saneamiento y la autoridad nacional de agua, los programas de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento.

De otro lado, el Organismos Técnico de los Servicios de Saneamiento dará a conocer el apoyo operativo a las EPS en casos de desastres y resiliencia al cambio climático.

También se revisará la aprobación y supervisión del proyecto de inversión de los Planes Maestros Optimizados (PMO) de las EPS y la gestión de las regiones y municipalidades para hacer frente a los cambios climáticos (GRD).

Dicho encuentro, reunirá a los directivos, gerentes generales, gerentes de línea, funcionarios y trabajadores de las EPS, así como directivos, funcionarios del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, SUNASS, OTASS, ANA, MINAM, alcaldes provinciales y a la gobernadora regional de Moquegua.

Adulto mayor gravemente herido tras enfrentar a un delincuente en su vivienda

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un adulto mayor sufrió graves heridas luego de ser atacado por un delincuente al sorprenderlo dentro de su vivienda.

El hecho ocurrió el martes, alrededor de las 18:00 horas, cuando Narciso Ch., de 75 años, regresaba a su hogar, ubicado en el asentamiento humano Nuevo Ilo. Al ingresar, se encontró con un intruso que había irrumpido en su propiedad, desatando una violenta confrontación.

El delincuente, al verse descubierto, atacó brutalmente al anciano con un cuchillo, provocándole múltiples heridas en el rostro, el estómago, los brazos y la frente, lo que resultó en un intenso sangrado.

A pesar de la gravedad de sus lesiones, el anciano logró pedir ayuda, alertando a los vecinos, quienes acudieron de inmediato y lo encontraron gravemente herido, rodeado de un charco de sangre. Mientras tanto, el agresor logró escapar con rumbo desconocido, dejando el arma blanca en el lugar del ataque.

El septuagenario, quien vive solo y ya había sido víctima de robos anteriormente, fue trasladado de urgencia por paramédicos del SAMU al hospital del MINSA, donde recibe atención médica especializada por las heridas sufridas.

La Policía Nacional ha iniciado las investigaciones para identificar y capturar al responsable del violento ataque. Las autoridades hacen un llamado a la ciudadanía para que aporte información que pueda contribuir a la captura del agresor.



| Anciano fue atendido por el SAMU y trasladado al hospital. |

Exigen instalación de semáforos en Pampa Inalámbrica ante constantes accidentes

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante el creciente número de accidentes de tránsito en la Pampa Inalámbrica, el ciudadano Roberto Ticona reiteró la necesidad urgente de instalar semáforos, especialmente en las avenidas colindantes con la Plaza de la Bandera.

Ticona señaló que esta zona es altamente transitada por vehículos que circulan a velocidades excesivas, lo que hace indispensable la colocación de reductores de velocidad.

"Los accidentes seguirán ocurriendo mientras no se instalen semáforos en las avenidas y calles de Nuevo Ilo. Hemos solicitado esto al alcalde Humberto Tapia, pero hasta ahora no ha cumplido con la demanda", afirmó Ticona.

Además, hizo un llamado a la Subgerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), instándoles a salir al campo y tomar medidas proactivas, en lugar de permanecer en sus oficinas. Ticona enfatizó la necesidad de una acción inmediata para prevenir futuros accidentes.



| Foto referencial. |

issuu-downloader.com

Consejo Regional y gobernadora pactan encuentros mensuales y llegan a acuerdos clave

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Entre los requerimientos destacados, Noguera solicitó la renovación de los equipos tecnológicos, argumentando que los actuales se encuentran prácticamente obsoletos, el incremento del presupuesto, entre otros.

El consejero delegado, Pedro Noguera Prado, destacó la importancia de la reciente reunión con la gobernadora regional Gilia Gutiérrez, llevada a cabo este último martes. Durante el encuentro, Noguera presentó una serie de pedidos esenciales para el funcionamiento del Consejo Regional.

Entre los requerimientos destacados, Noguera solicitó la renovación de los equipos tecnológicos, argumentando que los actuales se encuentran prácticamente obsoletos. Además, solicitó la provisión de una unidad móvil, cuya contratación ya estaría en proceso, y la aceleración del proceso de contratación de personal.

También se hizo un llamado, de aumentar el presupuesto y asegurar la viabilidad de contar con un seguro, en cumplimiento de la normativa que exige que cualquier ciudadano o autoridad que visite una obra lo haga con implementos de seguridad, para evitar responsabilidades en caso de accidentes.

Como resultado de la reunión, se acordó de manera verbal mantener encuentros mensuales para evaluar el trabajo tanto del Ejecutivo como del Legislativo.


| Pedro Noguera Prado, consejero delegado. |

El próximo encuentro será el 28 de enero con la Dirección Regional de la Producción, seguido de una reunión el 30 de enero con la Dirección Regional de Salud.

Más de 2,000 comerciantes serán capacitados en manipulación de alimentos

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) ha puesto en marcha un ambicioso programa de capacitación en manipulación de alimentos, dirigido a más de 2,000 comerciantes del mercado central.

Esta iniciativa, organizada por el área de Vigilancia Sanitaria del MPMN, tiene como objetivo reforzar la seguridad alimentaria en la región, en cumplimiento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley N° 31315).

El MVZ Javier Zanabria Huiza, responsable de Vigilancia Sanitaria, destacó que los par-


| MVZ Javier Zanabria Huiza, responsable de Vigilancia Sanitaria de la MPMN. |

ticipantes recibirán formación obligatoria en aspectos críticos como la correcta manipulación de alimentos, normativas de seguridad alimentaria, bioseguridad y prevención de enfermedades transmitidas por alimentos. "Estas capacitaciones son fundamentales para garantizar la salud pública y prevenir posibles brotes de enfermedades", señaló Zanabria.

Las charlas se desarrollarán a lo largo del mes, y al finalizar, se llevarán a cabo operativos para asegurar que los comerciantes apliquen las prácticas aprendidas en sus establecimientos. Este esfuerzo abarca mercados, tiendas, ferias, restaurantes y pollerías.


MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO

AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE SE HAN PRESENTADO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL.
DON: **QUESQUEN CHERO JHON PIER** DE **32** AÑOS DE EDAD, CON DNI N.º **46881874,** NATURAL DE **FERREÑAFE - LAMBAYEQUE**, DE NACIONALIDAD **PERUANO,** DOMICILIADO EN **CALLE TARAPACÁ N.º 734 - MOQUEGUA**, DE **LICENCIADO EN COMERCIO.**
DOÑA: **CATACORA COAYLA SHERYL ALBINA** DE **30** AÑOS DE EDAD, CON DNI N.º **70524650,** NATURAL DE - **MOQUEGUA**, DE NACIONALIDAD **PERUANA,** DOMICILIADO EN **CALLE 28 DE JULIO MZ Q LOTE 5A SAN FRANCISCO - MOQUEGUA**, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN **ABOGADA.**
LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, DEBERÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N.º 253 DEL CÓDIGO CIVIL Y ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DENTRO DEL PLAZO CONFORME A LEY.
DÍA: VIERNES 14 DE FEBRERO DEL 2025
HORA: 17:00 HORAS
LUGAR: AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO - MOQUEGUA

SAN FRANCISCO, 21 DE ENERO DEL 2025

MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
DISTRITO MOQUEGUA PROVINCIA MCAL. NIETO
FRANKLIN ANTONY JOSE CURO VERA
REGISTRADOR CIVIL
DNI: 41514430


MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO

AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE SE HAN PRESENTADO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL.
DON: **COAYLA MAMANI ELVIS RAMON** DE **44** AÑOS DE EDAD, CON DNI N° **41474961,** NATURAL DE – **MOQUEGUA** – DE NACIONALIDAD **PERUANO,** DOMICILIADO EN **CALLE MIRAFLORES MZ – E – LOTE 08 SAN FRANCISCO – MOQUEGUA**, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN: **INGENIERO.**
DOÑA: **CORDOVA FLORES FLORA MARIA** DE **33** AÑOS DE EDAD, CON DNI **N°46948308,** NATURAL DE – **PIURA** – DE NACIONALIDAD **PERUANA,** DOMICILIADO EN **CALLE MIRAFLORES MZ – E – LOTE 08 SAN FRANCISCO – MOQUEGUA**, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN **PSICOLOGA.**
LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, DEBERÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N°253 DEL CÓDIGO CIVIL Y ANTE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO, DENTRO DEL PLAZO CONFORME A LEY.
DIA VIERNES 14 DE FEBRERO DEL 2025
HORA 15:00 HORAS
LUGAR URB LOS OLIVOS MZ B LOTE 04 – CERCADO – MOQUEGUA

SAN FRANCISCO, 21 DE ENERO DEL 2025

MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
DISTRITO MOQUEGUA PROVINCIA MCAL. NIETO
FRANKLIN ANTONY JOSE CURO VERA
REGISTRADOR CIVIL
DNI: 41514430


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N°002-2025

CON EXPEDIENTE N° **2504090** PRESENTADO POR **SANDRA MARIBEL AMESQUITA SALAS**, POR EL CUAL SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° **1014327421,** EN CUANTO AL NOMBRE DE LA MADRE QUE FIGURA COMO **CONSUELO SALAS VARGAS DE AMÉZQUITA**, SIENDO LO CORRECTO CONSUELO **ERNESTINA SALAS VARGAS DE AMÉSQUITA**. ASIMISMO, RECTIFICAR EL LUGAR DE NACIMIENTO DE LA MADRE QUE FIGURA COMO **CHUCUITO**, SIENDO LO CORRECTO **PLATERÍA.** ASIMISMO, QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 21 DE ENERO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA
ABOG. GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
JEFE OFICINA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DNI. N° 04743122


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N° 003-2025

CON EXPEDIENTE N° **2504098** PRESENTADO POR **YVONNE CONSUELO AMESQUITA SALAS**, POR EL CUAL SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° **1014328992,** EN CUANTO AL NOMBRE DE LA MADRE QUE FIGURA COMO **CONSUELO SALAS VARGAS DE AMÉZQUITA**, SIENDO LO CORRECTO **CONSUELO ERNESTINA SALAS VARGAS DE AMESQUITA**. ASIMISMO, RECTIFICAR EL LUGAR DE NACIMIENTO DE LA MADRE QUE FIGURA COMO **CHUCUITO**, SIENDO LO CORRECTO **PLATERÍA.** ASIMISMO, QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 21 DE ENERO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA
ABOG. GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
JEFE OFICINA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DNI. N° 04743122

issuu-downloader.com

Directivo Jorge Carreón asumirá presidencia de la Junta de Usuarios Tambo



COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Luego de una reunión y diálogo con directivos ante la ausencia del presidente Jorge Mojo.

El Ing. Williams Hancco Romero, gerente de la Junta de Usuarios del Valle de Tambo, convocó al directivo Jorge Manuel Carreón Mamani como vicepresidente para abordar su designación como presidente de la institución. Esta acción surge tras el accidente que sufrió Jorge Pepe Mojo Mamani y que lo incapacita para ejercer el cargo.

Fuentes de primera mano señalaron que la convocatoria efectuada en la víspera permitió contar con la presencia de Carreón Mamani en horas de la mañana en la sede de la Junta, de acuerdo a una invitación oficial y, tras un diálogo con integrantes del Consejo Directivo, se acordó que el directivo mencionado asumirá el cargo a la brevedad.

La reunión buscó encontrar una solución que garantice la continuidad y estabilidad de la organización que representa a los agricultores del Valle de Tambo.

Como se recuerda, Jorge Carreón Mamani al estar inscrito como vicepresidente en Registros Públicos debería asumir la presidencia para garantizar el funcionamiento transparente de la entidad, algo que ya se concretó en la víspera.

Convocan a reunión para organizar el XIX Congreso Ordinario de AUPI

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Promotores están convocando a todos los representantes de los diferentes asentamientos humanos del distrito de Islay.

Alfredo Vildoso Herrera, presidente, y Nolberto Huamán Crabel, secretario del Comité Organizador de la Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de la Provincia de Islay (AUPI), están convocando a una reunión a realizarse el 22 de enero del 2025.

El comité tiene como objetivo organizar el XIX Congreso Ordinario, en el cual se tratarán temas correspondientes a la problemática y necesidades de los asentamientos humanos de la provincia de Islay, que se llevará a cabo el domingo 30 de marzo del 2025.

En ese sentido, y en el marco de su trabajo a bases, convocaron a todos los representantes de los diferentes asentamientos humanos del distrito de Islay a la reunión el 22 de enero a las 18:00 horas en el coliseo cerrado Indoamérica, esperando la asistencia y puntualidad.



Cerro Verde dona camión cisterna para mejorar el suministro de agua en Islay

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

La gestión realizada por la municipalidad tiene como objetivo mejorar el suministro de agua potable en beneficio de la población del distrito de Islay.

La empresa minera Cerro Verde ha donado un camión cisterna con capacidad de 2,500 galones a la Municipalidad Distrital de Islay, en un acto oficial realizado en la plaza Miguel Grau de Matarani.

La entrega fue encabezada por Francisco Tantaleán, analista senior de Relaciones Comunitarias de la minera y recibida por el alcalde distrital, Irwin Santoyo.

Este camión, valorizado en más de 115 mil dólares, será clave para mejorar el acceso al agua potable en las áreas más necesitadas del distrito, donde aún se enfrentan desafíos significativos en el suministro de este recurso vital. La nueva unidad forma parte de los esfuerzos para impulsar el desarrollo sostenible del distrito de Islay.

Además, Cerro Verde se ha comprometido a capacitar al personal encargado de operar el vehículo, asegurando su uso eficiente y duradero.

El alcalde Santoyo expresó su agradecimiento a la minera por su continuo apoyo al bienestar de la comunidad y su dedicación al desarrollo sostenible.



issuu-downloader.com

Promueven campaña para retirar residuos voluminosos en calles de Islay-Matarani

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

A través de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y la Subgerencia de Limpieza Pública, la Municipalidad Distrital de Islay, viene realizando operativos especiales para retirar desechos voluminosos que no son recogidos por el recolector municipal. Entre los residuos detectados en las calles se encuentran inodoros, colchones, calaminas y maderas, principalmente depositados junto a los contenedores de basura.



IMPACTO AMBIENTAL Y NORMATIVAS VIGENTES

Los responsables de las intervenciones, señalaron que el abandono de este tipo de residuos no solo afecta la limpieza y el ornato del distrito, sino que constituye una infracción que perjudica a la población. "La municipalidad recuerda que los escombros provenientes de construcciones son responsabilidad de quienes realizan las obras y deben gestionarse adecuadamente conforme a las normativas locales" puntualizaron.

> La Municipalidad Distrital de Islay intensifica operativos para retirar residuos voluminosos abandonados en vías públicas, como colchones, inodoros y maderas.



LLAMADO A LA POBLACIÓN PARA EVITAR INFRACCIONES

En esa línea, exhortaron a los vecinos a no abandonar estos desechos en espacios públicos. En su lugar, comunicarse con la Subgerencia de Limpieza Pública al 993-558-105 para coordinar el retiro adecuado y garantizar un ambiente limpio y saludable para todos.

105 años: Mejía se apresta a celebrar un nuevo aniversario de creación política

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco del 105° aniversario de creación política del distrito de Mejía, la municipalidad local ha preparado un programa especial para el día central de las celebraciones, destacando su compromiso con la tradición y la identidad de la población.

PROGRAMA OFICIAL DEL ANIVERSARIO

Las actividades se llevarán a cabo el día central con los siguientes actos protocolares:

09:00 a. m.: Misa y tedeum en la iglesia Inmaculada Concepción.

10:00 a. m.: Paseo de la Bandera por las principales calles del distrito.

10:15 a. m.: Ceremonia cívica de izamiento y sesión solemne en la plaza de la Agricultura.

Voceros de la comuna extendieron la invitación a los vecinos a participar activamente en estas actividades.

> Este viernes se desarrollan actos centrales.



Opositores a Tía María se reúnen hoy en El Arenal

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Para hoy, miércoles, 22 de enero, los opositores al proyecto minero Tía María, programaron la asamblea descentralizada en el sector de El Arenal, distrito de Deán Valdivia, donde se brindarán informes y se recogerán propuestas camino a una asamblea popular el 24 de enero.

Miguel Meza Igme, vocero del Valle de Tambo hizo extensiva la convocatoria para que participen en el lugar donde se hacían las ollas comunes frente al molino Velásquez.

"El 24 será una asamblea general en el distrito de Cocachacra, donde se definirá la fecha del paro indefinido en el Valle de Tambo", adelantó.

Para esa ocasión se ha invitado a todas las autoridades de la provincia de Islay, dirigentes, gremios sindicales, entre otras organizaciones que rechazan el proyecto minero Tía María. (Con información de Cablevisión).

> En tanto, vocero Miguel Meza, adelantó que el 24 se realizará una asamblea general en el distrito de Cocachacra.



| Miguel Meza. |

issuu-downloader.com



OPINIÓN DE MIÉRCOLES

Por: Ángel Cáceres Cáceres.

Muelle o playa



Realmente es algo que se pregunta mucha gente cuando visita el puente antiguo que da el muelle turístico, donde hace muchísimos años, en la fundación de Mollendo, construyeron la dársena que serviría para el embarque y desembarque de carga y pasajeros en el famoso muelle de Mollendo, era pues el terminal portuario. Luego se intenta la construcción de un desembarcadero pesquero al frente que tampoco tuvo éxito y ahí quedó la infraestructura. Se trató de hacer un nuevo rompeolas que también quedó a medias y finalmente se construye el muelle turístico que hasta ahora utilizamos. Lo que pasa es que de un tiempo a esta parte el mar ha comenzado a retirarse formando una playita donde queda este muelle que el municipio trató de impedir que las personas ingresaran allí por el peligro que constituía, construyó un muro para que no ingresen. Sin embargo, por eso de la naturaleza, el mar se ha ido retirando más y más y ahora es una larga playa en la que los veraneantes no pueden ser impedidos de ingresar porque son gran cantidad, con su sombrilla, con su perezosa, con sus bancas, hasta los comerciantes ingresan a vender sus productos. Entonces se creó una nueva playa, tenemos atrás de la piscina la playa cero, continúa la uno, dos y etcétera, y ahora ¿qué le ponemos a esta playa? que el mar se sigue retirando y vamos a llegar a esas rocas donde antes se marisqueaba en algunos botes, ¿no? Por eso decimos, ¿cómo lo nombramos? muelle o playa.

De ascendencia mollendina

Se trata del doctor en leyes, constitucionalista Jorge Luis Cáceres Arce, que últimamente ha sido designado rector en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa. Analizando el tema es que Jorge Luis Cáceres Arce es el quinto de cinco hermanos, todos ellos profesionales, cuya ascendencia es mollendina. Su padre también era el quinto de cinco hermanos, don Julio Cáceres Herrera y logró ser director de los colegios más prestigiosos de Ilo, Tacna y Arequipa y obtuvo, por ser un gran educador, las palmas magisteriales en su más alto grado a nivel nacional. Esto hace de que nosotros los mollendinos podamos tener a la mano a una autoridad educativa de la cual se pueda sacar provecho en cuanto a la sede de la Universidad Católica, que se construyó con ese fin, sin embargo, se utiliza solamente para eventos culturales. Sería importante que antes de viajar a Arequipa los padres tengan una sucursal en Mollendo, aprovechando que tenemos ahora a este rector, conocido familiarmente como Coco Lucho y que es de ascendencia mollendina.



Respetos guardan respetos



El último sábado se llevó a cabo en Mollendo el corso de la amistad. Todo estuvo bonito, gran presencia de delegaciones de la provincia, de la región, del país y también una extranjera. Esto concitó la atención de la población. Mucha gente se reunió a lo largo de las calles principales terminando en la municipalidad donde hubo un estrado especial. Estuvieron la mayoría, sino todos los alcaldes distritales. Pero ¿qué pasó? En el momento en que el alcalde de Punta de Bombón, montado en un caballo, acompañado de regidores pasaron por el estrado oficial, el regidor José Blanco comenzó a obsequiar productos de Punta de Bombón en unas bolsas, la población recibió con agrado y aplausos. Cuando quiso entregar esta bolsa al alcalde provincial, don Richard Ale Cruz, rechazó, inclusive lanzó una palabra ofensiva contra el regidor y tampoco recibió el saludo del alcalde distrital. Hay comentarios muy fuertes por cuanto pensamos que el alcalde Richard Ale representa a la provincia. Y la celebración no era su cumpleaños, era el cumpleaños de la capital de la provincia. Si hay alguna diferencia política, de color, de religión u otra entre alcaldes, que arreglan sus problemas personales solos. Realmente fue vergonzoso y deja mucho que desear de la actitud del alcalde provincial. Por eso decimos respetos guardan respetos.

Fecha decisiva

Este 24 se lleva a cabo una asamblea popular en Cocachacra convocada por las personas que defienden el Valle de Tambo ante la pretendida invasión de la empresa Southern Perú. Pero también se defiende la lucha contra la contaminación del agua que bebemos en la provincia de Islay. Esto ha concitado la atención no solamente local, sino de la región y se han venido llevando a cabo reuniones en todos los distritos con regular asistencia de pobladores como de algunos dirigentes. Lo que sí no ha tenido el éxito esperado son las reuniones de autoridades llevadas a efecto en Punta de Bombón y en otros distritos con muy poca asistencia de éstas. Eso deja mucho que desear y pinta de cuerpo entero que efectivamente no hay unidad. Todos jalan para su lado, toman el tema a su manera y eso nos hace pensar que no puede haber buenos resultados. Ojalá nos equivoquemos. El objetivo es defender la salud de la población en general, no solo del Valle de Tambo, sino de la provincia. Esperamos que el día 24 la asistencia sea masiva y la población, no uno, dos, tres o cuatro dirigentes, la población, decida qué se va a hacer de ahí para adelante. Hay la opción de una huelga indefinida, pero repito, esto tiene que ser por mayoría y que de una vez por todas consigamos la unidad que tanto se persigue, porque desunidos nada somos. Por eso decimos que se viene una fecha decisiva. Con eso nos vamos, prometemos volver el próximo miércoles con más comentarios aquí en "Opinión de Miércoles". Chau.



issuu-downloader.com

Club Mollendo JM organiza el II Campeonato de Atletismo 2025 para niños


| Foto referencial. |

La actividad se desarrollará en el estadio Municipal Juan Carlos Oblitas de Mollendo los días 15 y 16 de febrero de 2025.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Club Mollendo JM que dirige el atleta master mollendino, Juan Medina Salguero viene organizando el II Campeonato de Atletismo 2025.

Pensando en la niñez y adolescencia de toda la provincia de Islay, este evento busca descubrir nuevos talentos en las pruebas de pista y campo. La actividad se desarrollará en el estadio Municipal Juan Carlos Oblitas de Mollendo los días 15 y 16 de febrero de 2025, a partir de las 13:00 horas.

Las inscripciones están abiertas y son totalmente gratuitas. Niñas, niños y adolescentes de las categorías sub 5, 7, 9, 11, 13 y 15 pueden participar. Los interesados pueden inscribirse hasta el 5 de febrero de 2025 comunicándose al celular 969-246-286.

DATO

El Club Mollendo JM cuenta con partida registral N.º 12022381 emitida por la SUNARP, es un club debidamente formalizado.

Pruebas en competencia: Carreras de 45, 50, 60, 80, 100, 150, 200 y 300 metros planos, 40 metros planos con y sin mini vallas. Salto largo con y sin impulso, y salto triple. Pruebas de medio fondo: 500 y 1200 metros.

Este evento promete ser una gran oportunidad para que los jóvenes atletas muestren su talento y potencial.

Asociación de Periodistas Deportivos de Islay celebrará su XXII aniversario

Será este sábado 25 de enero a las 11:00 horas, en las instalaciones del Club de Tiro.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este sábado 25 de enero a las 11:00 horas, en las instalaciones del Club de Tiro, se llevará a cabo la ceremonia central por el XXII aniversario de la Asociación de Periodistas Deportivos de la provincia de Islay.

El periodista deportivo Wilmer Vera Bombilla informó que durante el evento se realizará la juramentación del nuevo directorio para el periodo 2024-2026.


| Wilmer Vera Bombilla. |

La ceremonia contará con la participación de directivos deportivos de la ciudad de Arequipa. Se invita a todos los asociados a participar en esta celebración.

Vera también hizo un llamado para que los interesados se inscriban proporcionando sus datos en la calle Iquitos 681, domicilio del socio Alberto Miranda, para poder solicitar el carnet 2025, el cual se entregará durante la sesión solemne de aniversario el sábado 25.

Punta de Bombón vibró con la adrenalina del Endurobom 2025

PUNTA DE BOMBÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL

La V edición del Endurobom 2025 reunió este fin de semana a competidores de varias localidades en la primera playa de Punta de Bombón.



PARTICIPACIÓN REGIONAL Y COMPETENCIA EXTREMA

El evento, conocido por su exigente circuito, congregó a destacados pilotos de Arequipa (Majes, Camaná, El Pedregal), la provincia de Islay (Mejía, Mollendo, Cocachacra), Ilo y Tacna. Los participantes enfrentaron saltos desafiantes y terrenos complicados, combinando habilidad y adrenalina para el deleite del público presente.



RECONOCIMIENTO A LOS MEJORES PILOTOS

En la ceremonia de premiación, el gerente Municipal, Ing. Henry Zenteno Molina, entregó trofeos a los ganadores de las distintas categorías, destacando el esfuerzo y dedicación de los deportistas.

issuu-downloader.com

HUAWEI Prensa regional
SQUID
LA PRENSA REGIONAL también te mantiene informado en SQUID News y Huawei Browser…
DISPONIBLE EN AppGallery
DISPONIBLE EN Google Play
Descárgalo en el App Store

La Universidad de Moquegua: burocracia e ineficiencia



Pr Análisis & Opinión
POR: NOLBERTO ARATA HURTADO
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Desde la Universidad de Harvard, una de las más importantes del mundo, tienen interés en comprar dos libros publicados por la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM). Recurriendo a los datos en Internet no logran establecer comunicación y encargan a "Libros Peruanos" adquirirlos. Esta es una entidad peruana que atiende pedidos de libros de todas las universidades del mundo.

Por vínculo amical, me contactan indicando las dificultades que tienen para vincularse con la UNAM y la necesidad urgente de atender el pedido.

Recurro a conocidos, y me informan que el profesor Yoni Laqueticona es el responsable de atender los requerimientos de libros y me proporcionan su número telefónico.

Lo llamo. No contesta. Entiendo que, al ser un número desconocido, no me atiende.

El día 9 envío un mensaje por WhatsApp solicitándole apoyo para adquirir dos libros:

"Estudios históricos del sur peruano: homenaje a Shozo Masuda." Autor: Gustavo Valcárcel Salas y Pedro Peralta Casani.

"Sitio arqueológico Vizcachas. Sector A." Editado por Anglo American Quellaveco, año 2023.

Le escribo:

- *"Apreciaré su información de precio, horario para adquirirlos y si entregan factura. Gracias por su atención."*

Su respuesta es:

- *"Buenas tardes, por los libros sí se entregan facturas o boletas."*

La respuesta es deficiente; no incluye la información sobre los libros, que es lo más importante.

Ante esta deficiencia, reitero el pedido de información con el siguiente texto:

- *"¿Los tienen disponibles? Precio y horario de atención".*

Al no tener respuesta, llamo el 13 de enero y me indica que me atenderá en horas de oficina.

El martes 14 me responde:

- *"Estudios históricos del sur peruano" está disponible al precio de 20 soles. El horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas y por la tarde de 14:00 a 16:30 horas."*

El jueves, a las 15:00 horas, llego a caja y encuentro una fila. Espero 20 minutos. Al pagar, indico a la cajera que emita factura. Me responde que ella no entrega facturas y que debo esperar a otra cajera que sí las genera. Reclamo que ello es una deficiencia. De todas maneras, debo esperar.

Llega la otra cajera, y pido el libro Estudios históricos del sur peruano. Me indica que no está disponible en el catálogo. Le muestro el mensaje enviado por el profesor Yoni. Toma nota de ello y me dice que irá a consultar. Regresa 10 minutos después reiterando que no está a la venta. ¡Increíble! Tantos mensajes y nunca informó que no estaba disponible.

Compro otro libro y me indican que debo ir al tercer piso a retirarlo.

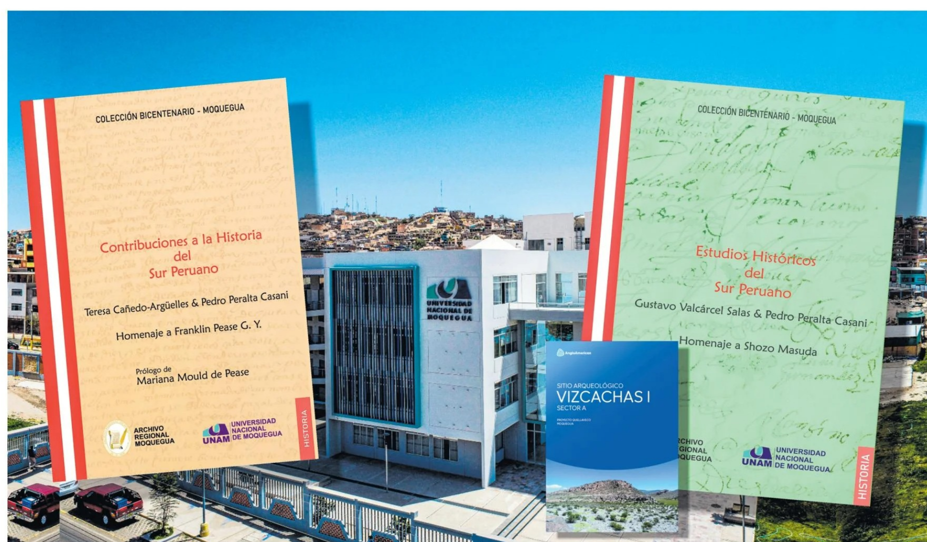
En el tercer piso, encuentro muchas oficinas, pero en ninguna se indica el nombre. Pregunto a unos trabajadores y no saben; recurro a otros, quienes sí me orientan. En la oficina de los libros, pido a la señorita que atienda mi pedido. Llama a una persona para que le traiga la llave del depósito. Otros cinco minutos.

Al recibir mi pedido, pregunto por qué *"Estudios…"* publicado hace tres años, en octubre del 2021, aún no está disponible. Me indican que aún no han firmado la resolución autorizando la venta.

Lo narrado no es fantasía. Es la perversa burocracia e ineficiencia en la gestión administrativa y operativa de los distintos aspectos de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), pagada con los recursos del canon de los moqueguanos.

Señor rector, tome acciones correctivas para lograr eficiencia integral en la universidad. Hay ineficiencias en caja y en el manejo puntual de la información. Identifique las áreas para facilitar el acceso a ellas. Que los funcionarios tengan la capacidad de brindar la información solicitada y que el responsable de imagen institucional actualice los datos de la web.

¡Que no haya más caos! Es su responsabilidad que la Universidad de Moquegua sea un referente en la formación profesional y en su gestión integral.



| Señor rector, tome acciones correctivas para lograr eficiencia integral en la universidad. Hay ineficiencias en caja y en el manejo puntual de la información. |

■ ***Lo narrado no es fantasía. Es la perversa burocracia e ineficiencia en la gestión administrativa y operativa de los distintos aspectos de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), pagada con los recursos del canon de los moqueguanos.***

AÑO DEL BICENTENARIO DEL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

Aromas y sabores: gratos recuerdos de Moquegua

POR: CARLOS POMAREDA BENEL
Cpomareda6@gmail.com

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Compartir recuerdos a mi edad (77), gracias a que conservo mi memoria, aunque camino despacio, es un escrito que me trae a los tiempos compartidos con mis viejos amigos, con quienes disfrutamos los gratos días del kínder con la Sra. Rosita Bayarri; la primaria en la escuela Rafael Díaz y después, debo decirlo con gran orgullo, los días de la secundaria en el Colegio Simón Bolívar, que este año celebra sus 200 años. En nuestro colegio nos forjamos en los conocimientos y la disciplina que fueron la base para lograr, unos años después, nuestro desarrollo profesional. Además de eso, fue el lugar donde se construyó la amistad entre quienes la hemos compartido toda la vida.

Nuestro colegio no existe en el vacío del espacio, sino en un lugar privilegiado: Moquegua. Una ciudad, un valle, una región donde son muchas las cualidades referidas por estudiosos de nuestra realidad. Ahora me voy a referir a unas cualidades muy particulares, mezclándolas con recuerdos personales.

Llegué a Moquegua con mis padres cuando tenía 4 años, y pude escuchar con frecuencia de mi padre y mi abuelo: "El prodigio de Moquegua es la fertilidad de sus suelos y su especial clima". Lo pude entender poco a poco mientras crecía y lo apreciaba cada día: un clima seco, días con mucha luminosidad, días templados y noches frías. Esas condiciones permitieron una diversidad de cultivos, y en el caso de las frutas, lograrlas con aromas y sabores excepcionales e inolvidables.

Y volviendo a los aromas y sabores de las frutas, es necesario recordarlos en cada fruta y en cada territorio. Esto último porque, en este pequeño valle, hay diferencias de altitud desde Los Espejos en la Rinconada, a la entrada del Cañón de Osmore, hasta Samegua y Estuquiña. Y en cada lugar hubo y hay frutas especiales.

> ▪ **La palta Fuerte de Moquegua, cosechada en su madurez adecuada, tiene un contenido de grasa especial y un sabor inigualable.**

La palta Fuerte de Moquegua, cosechada en su madurez adecuada, tiene un contenido de grasa especial y un sabor inigualable. Mi papá, el Ing. Jorge Pomareda, trajo a Moquegua las primeras yemas de palta Fuerte que le regaló su amigo, el Ing. Germán de la Rocha, de La Molina, e hizo un vivero en el que se produjeron y regalaron arbolitos a muchos productores. Hoy se vende palta de Moquegua a precios especiales en el mercado de Surquillo, donde mis hermanas Anamari y Esther (como mi mamá) se enorgullecen al comprarlas y decir: "Tan buenas como las que comíamos en la Villa cuando éramos chiquitas".



Las chirimoyas de Estuquiña pueden no ser tan grandes y de cáscara poco rugosa como las Cumbe. Sin embargo, su aroma y sabor son especiales. Un pedacito después del almuerzo nos llenaba de contento, y siempre teníamos la esperanza de que nos darían un pedacito más.

Los duraznos del Valle de Moquegua tenían un aroma inconfundible, tanto los amarillos como los blancos. Sin embargo, algunos árboles de blanquillo dejaron en mí recuerdos de aroma, sabor y dulzura inolvidables, como los frutos del único árbol de blanquillo en el Fundo La Testamentería en el valle. Para quienes les interesa conocer un poquito más, no es lo mismo un durazno blanco que un blanquillo. Y, desde luego, en la Testamentería, en Corpanto y en La Condesa no faltaron los abridores, los que casi con solo mirarlos y tocarlos se abrían para brindarnos un manjar.

Hay muchas frutas más de Moquegua que, por limitación de espacio, no puedo detallar. Cada una merece un relato. No podemos dejar de mencionar los damascos, las limas, las peras motas, los higos, los pacaes, las uvas Italia tostadas por el sol y muchas más.

Para cerrar, confío en que estas notas sean también para personas que aún no han tenido la felicidad de disfrutar los años de la madurez, para que conozcan cualidades de las frutas de Moquegua que no figuran en los libros de historia.

Ojalá que estos recuerdos de quien estudió en el Colegio Simón Bolívar en la década de 1960, que comparto con nostalgia desde Costa Rica, alegren a las personas que, como yo, disfrutaron la felicidad que dan los aromas y sabores queridos. Y que me acompañen para motivar a los jóvenes a dedicarse a la agricultura con "denominación de origen", la calificación internacional más prestigiosa, para así aprovechar las cualidades especiales de las frutas de Moquegua. La tarea, desde luego, tenemos que iniciarla en el colegio.

Sencico certifica a 11 operadores de la EPS Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Como parte de la implementación del Plan de fortalecimiento de capacidades, once operadores de la EPS Moquegua culminaron satisfactoriamente el proceso de evaluación para la obtención de la Certificación de Competencias Laborales (CCL) otorgado por el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – Sencico.

Cabe indicar, que dicho proceso de certificación se realizó en tres etapas; la primera, con entrevistas a cada trabajador; la segunda, con la prueba de conocimientos y la tercera, con la prueba de desempeño y corresponden a los perfiles de Producción de agua potable (05) y Distribución de agua potable (4) y Tratamiento de Agua Residual (2).

Y se realizó gracias al convenio que existe entre el Organismo Técnico de los Servicios de Saneamiento - Otass en convenio con SENCICO, desde que la EPS Moquegua se encontraba en el régimen de apoyo transitorio.

> ▪ **Como parte del plan de fortalecimiento de la empresa prestadora.**



issuu-downloader.com

SAC aprueba informe final para inhabilitar a Martín Vizcarra por 10 años



| Martín Vizcarra Cornejo. |

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso aprobó, con 16 votos a favor y dos abstenciones, el informe final que recomienda acusar al expresidente Martín Vizcarra por presunta infracción constitucional en relación con el cierre del Congreso. Asimismo, el documento incluye a los ex primeros ministros Salvador del Solar y Vicente Zeballos.

El informe plantea imponer a Vizcarra Cornejo una sanción de inhabilitación por 10 años para el ejercicio de cualquier función pública, mientras que para Del Solar y Zeballos se propone una inhabilitación de cinco años cada uno.

Es importante destacar que el procedimiento de acusación constitucional está regulado por el artículo 89 del Reglamento del Congreso, que establece:

"Recibido el informe, el presidente de la Comisión Permanente ordena su distribución entre los miembros y convoca a sesión de la misma, la que no se realiza antes de los dos (2) días útiles siguientes (...)".

EL INFORME

El informe final de las Denuncias Constitucionales N.° 384, 400 y 466 (acumuladas) concluye con la recomendación de acusar a Martín Vizcarra Cornejo por el cierre del Congreso en septiembre de 2019, señalando una presunta infracción al artículo 134 de la Constitución Política.

Además, se propone una inhabilitación de cinco años para los ex primeros ministros Salvador Del Solar Labarthe y Vicente Zeballos Salinas, debido a sus acciones relacionadas con los hechos denunciados. En el caso de Del Solar, se le atribuye haber planteado la cuestión de confianza para suspender el proceso de elección de magistrados del Tribunal Constitucional sin la previa discusión y aprobación en el Consejo de Ministros. A Zeballos, se le acusa de refrendar el Decreto Supremo 165-2019-PCM sin que este fuera aprobado en una sesión formal del Consejo de Ministros.

Durante la duodécima sesión extraordinaria de la subcomisión, presidida por María Acuña Peralta (APP), se rechazó, por nueve votos a favor y diez abstenciones, una cuestión previa presentada por el congresista Jorge Montoya Manrique (HyD) que buscaba extender a diez años la inhabilitación para los dos exministros. Del mismo modo, no prosperó una moción de Víctor Flores Ruiz (FP) para que la votación se realizara de forma separada, con un resultado de cuatro votos a favor, siete en contra y siete abstenciones.

El informe final fue sustentado por el congresista Héctor Ventura Ángel (FP), quien expuso los hechos contenidos en las denuncias presentadas por los legisladores de Renovación Popular Alejandro Muñante Barrios y Patricia Chirinos Venegas, así como por exparlamentarios.

Durante el debate, la congresista Flor Pablo Medina (No A) sostuvo que, si bien no se convocó formalmente a una sesión del Consejo de Ministros, los funcionarios involucrados estaban plenamente informados de las circunstancias. Igualmente, cuestionó la imparcialidad de la subcomisión al considerar que existía una predisposición sancionadora hacia los exfuncionarios.

Por su parte, María Acuña Peralta rechazó las acusaciones de parcialidad, afirmando que el objetivo de la subcomisión es esclarecer los hechos con transparencia. Esta postura fue respaldada por los congresistas Jorge Montoya Manrique y Martha Moyano Delgado (FP), quienes destacaron la importancia de garantizar la rendición de cuentas.

OTRO INFORME APROBADO

Posteriormente, se aprobó por mayoría el informe final correspondiente a la Denuncia Constitucional N.° 424, presentada por la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, contra el expresidente Martín Vizcarra Cornejo. Esta acusación se sustenta en la presunta designación irregular de Daniel Soria Luján como procurador del Estado, pese a que no cumplía con los requisitos establecidos.

La denuncia también incluye a la exministra de Justicia, Ana Teresa Revilla Vergara, señalándola como presunta responsable de los delitos de negociación incompatible y aprovechamiento indebido del cargo, en el mismo contexto.

El informe, elaborado bajo la dirección del congresista delegado Flores Ruiz, obtuvo el respaldo de 16 legisladores, con una sola abstención registrada durante la votación.

El documento será remitido a la Comisión Permanente para su evaluación, en conformidad con lo estipulado en el Reglamento del Congreso.

Declaran fundado pedido de Procuraduría en caso 'Provías'


| Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción. |

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Poder Judicial aceptó la solicitud de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción para constituirse como actor civil en el caso 'Provías', relacionado con el expresidente Martín Vizcarra. La suma fijada para asegurar la reparación civil asciende a 280 millones de soles.

Este caso involucra al exmandatario, así como a funcionarios y servidores del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Provías Descentralizado, y empresarios. Todos son investigados por la presunta comisión de delitos como organización criminal y colusión, entre otros, en perjuicio del Estado.

El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional emitió una resolución el 13 de diciembre de 2024, aprobando la incorporación de la Procuraduría como actor civil, con el objetivo de garantizar el resarcimiento por los presuntos daños causados al erario público.

Según las investigaciones, la supuesta organización criminal habría desviado fondos estatales mediante contrataciones públicas fraudulentas gestionadas desde Provías.

"La Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción reitera su compromiso con la defensa de los derechos e intereses del Estado en toda instancia pública en la que sea competente", indica esta institución.

issuu-downloader.com

Suspenden anulación del juicio oral en su contra por caso 'Cócteles'

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La medida se dará hasta que resuelvan la apelación interpuesta por el fiscal José Domingo Pérez.

El Poder Judicial (PJ) ha decidido suspender temporalmente la anulación del juicio oral contra Keiko Fujimori y otros implicados en el caso 'Cócteles'.

La medida fue adoptada luego de que el Tercer Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior Nacional aceptara la apelación presentada por el fiscal del equipo Lava Jato, José Domingo Pérez, y la Procuraduría.

Con esta suspensión, la nulidad del juicio queda en pausa hasta que otra sala evalúe y resuelva la apelación presentada por el fiscal Pérez.

En este contexto, se convocará a las partes involucradas a una audiencia donde podrán exponer sus argumentos, y los magistrados decidirán si el juicio oral continúa o si debe volver a la etapa intermedia.

Cabe señalar que fue el Tercer Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior Nacional, la misma instancia que admitió la apelación presentada por la Fiscalía y la Procuraduría, la que previamente dispuso la anulación del juicio oral contra la lideresa de Fuerza Popular.

Keiko Fujimori, junto con otros imputados, enfrenta investigaciones por los presuntos delitos de organización criminal, lavado de activos, entre otros.

La decisión del Juzgado se basó en un fallo del Tribunal Constitucional (TC), que declaró fundado un habeas corpus a favor del exsecretario de Fuerza Popular, José Chlimper. Este fallo anuló el juicio contra él, lo que llevó a las defensas de los demás acusados a solicitar la misma nulidad, la cual fue admitida inicialmente.

Con la anulación, el proceso regresó a la etapa intermedia, obligando a los fiscales a reformular la acusación. Solo si esta nueva acusación es admitida, el caso podría volver a un juicio oral.


| Poder Judicial. |

En el caso 'Cócteles', la Fiscalía ha solicitado una pena de 30 años de prisión para Keiko Fujimori, además de 10 años y cinco meses de inhabilitación para ejercer funciones públicas.

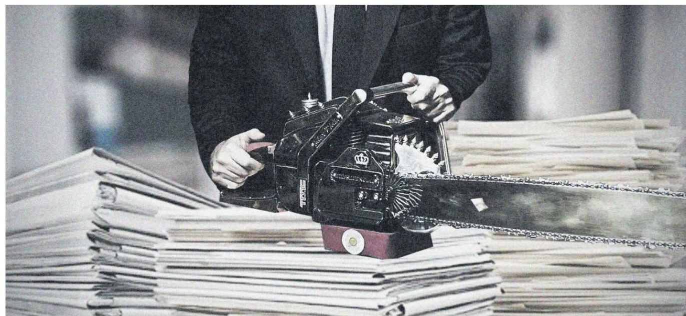
Ahora, el futuro del juicio y del proceso judicial en su conjunto depende de lo que decida la nueva sala encargada de evaluar la apelación presentada.

¿"Motosierra" a la peruana?: El camino hacia un Estado eficiente y funcional

La sobrerregulación en Perú asfixia a las empresas formales con impuestos excesivos, trámites interminables y leyes sin sustento técnico. Mientras otros países avanzan con reformas estatales que reducen la burocracia, el país sigue acumulando normas que frenan la inversión, la formalidad y el crecimiento económico.

Pr GABRIELA LLONTOP
VIGILANTE.PE
DIARIO PRENSA REGIONAL

La sobrerregulación en Perú es excesiva. El gran número de medidas gubernamentales en áreas tributarias, laboral y administrativa, en lugar de incentivar el crecimiento de las empresas formales que sostienen la economía del país, atentan contra la formalidad al asfixiar a las empresas con más impuestos, regulaciones excesivas, reducción de beneficios y un entorno de inversión inseguro. Las normas que desincentivan la formalidad, reducen beneficios, elevan costos innecesariamente y trasladan competencias del Estado a los privados, incluso, cuando en muchos casos estas medidas carecen de sustento técnico.


| (Imagen: VIGILANTE.PE) |

Según el Reporte Business Ready del Banco Mundial, el tiempo promedio que debe invertir un contribuyente peruano para declarar y pagar impuestos es 480 horas, 5 veces más que la media global. A su vez, Perú es el segundo país que más días se demora en aprobar una licencia de funcionamiento con 118 días, siendo superado solo por Eslovaquia con 151 días.

Expertos sugieren que una gran reforma estatal integral que podría ser adoptada por Perú para reducir la tramitología estatal es el reciente modelo argentino aplicado por Javier Milei. La "motosierra" logró recortar el gasto público, pues se redujo de 18 a 9 ministerios y se prescindió de 35,785 empleados públicos durante el último año. Estas reformas de reducción de la excesiva burocracia también permitieron que, después de 16 años, Argentina lograra un superávit fiscal y que la inflación se redujera en 22.8%, al pasar de 25.5% en diciembre de 2023 a 2.7% en diciembre de 2024.

En la actualidad, en Perú ocurre todo lo contrario. Según información del Congreso, al 2024 existían más de 30,000 leyes y más de 600,000 normas vigentes. Sin embargo, para septiembre del mismo año, se emitió una ley que dejó sin efecto más de 300 leyes, decretos supremos y decretos ley. El abogado principal de la Asociación de Contribuyentes del Perú (ACP), Diego Gómez, señaló que "esta es una práctica saludable de derogación periódica de leyes desfasadas o que ya cumplieron su finalidad, la cual debería repetirse de manera periódica".

Si bien INDECOPI también ejerce una labor importante en la eliminación de barreras burocráticas al suprimir 6,093 barreras en 2022, lo cierto es que la promulgación de leyes sin el sustento técnico suficiente por parte del Congreso o a través de la delegación de facultades legislativas al Ejecutivo generan un serio retroceso. "Necesitamos más libertad, y menos Estado. Menos gasto, menos sobrerregulación, menos instituciones y autoridades innecesarias, buscando tener un Estado funcional, moderno y ágil", sentenció el especialista.

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

■ **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe

Pr

WhatsApp
956-424-000
974-466-951



ALQUILER

SE ALQUILA HABITACIÓN PARA ESTUDIANTE UNIVERSITARIO Y/O EJECUTIVO, BUENA VISTA A LA CALLE. INCLUYE SERVICIOS BÁSICOS, 3er PISO, ZONA CÉNTRICA DE MIRAMAR, A UNA CUADRA DEL MERCADITO. AVENIDA QUE TRANSITA LOS BUSES, TAXIS, CASI FRENTE A LA IGLESIA DE MIRAMAR Y PLAZA 1RO MAYO DE MIRAMAR...INGRESO INDEPENDIENTE. WHATSAPP 974427276. 5D/17-22/ENE



SERVICIOS

OFTALMOLOGO RETINOLOGO DRA MICHELLE QUIROZ CIRUGÍA DE LÁSER CATARATA RETINA VÍTREO CMP 65937. RNE 042445 AV BOLOGNESI 787 DPTO 403. EDIF LAS PALMERAS 052415359-961850310 - 952659070 TACNA. 7D/17-24/ENE

ANUNCIE AQUÍ

"EMPRESA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS

Por incremento de Operaciones se necesita Distribuidores para el servicio de reparto que cumplan los siguientes requisitos: Unidad 5TN o 8TN carga útil, carrocería Quilla , Unidad con una antigüedad no mayor de 8 años, Licencia A2B, Conocimiento de Territorio, Experiencia en reparto consumo masivo cobertura horizontal, Los interesados contactarse, con Sr Roberto Salas al celular 963195406.

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!

POLLERÍA KOKORIKO



Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0799

Q	V	E	N	V	Ó	É	B	Ñ	U	Ó	D	Á	S	U	I	W	Z	T	Y	B	Í	Z	W	Í	Ñ	X	E	G	I
D	C	Ñ	G	D	E	A	A	H	X	B	N	Y	B	R	L	Z	L	C	Q	K	V	H	Q	R	L	B	C	B	S
G	H	Y	O	J	G	U	Q	Y	G	I	U	N	Ú	R	K	I	Ü	E	A	H	Y	Y	N	R	T	N	Z	S	A
E	C	Ó	L	S	F	V	K	C	U	E	R	V	O	A	H	N	W	O	I	R	E	Ú	Z	Á	Á	J	É	F	Y
Z	Ü	C	O	H	A	L	C	O	N	E	S	Ú	B	C	E	V	O	Á	I	X	P	R	Z	R	O	Ñ	S	J	Ó
M	J	E	N	Í	F	Ñ	M	I	Í	Ú	G	A	C	A	Ü	C	C	S	S	W	M	I	R	M	Ó	Q	Q	Ó	B
É	D	F	D	Ó	R	J	K	H	H	S	B	M	Ó	O	Á	O	E	A	H	B	Q	E	N	E	D	J	N	Ñ	C
Á	Ñ	I	R	O	A	R	Ñ	F	I	C	Ü	Ñ	N	R	Q	V	Y	Á	N	O	Ú	U	T	T	R	Y	Ó	Ó	Y
Y	Q	J	I	N	I	Í	T	B	L	W	C	E	D	U	R	Í	I	R	C	A	W	E	Ó	V	E	I	K	M	B
É	T	U	N	E	L	B	Z	K	V	B	L	P	O	É	U	E	Í	X	T	Ñ	R	Y	C	Y	I	R	L	L	K
D	Ñ	C	A	P	E	K	Ú	Á	Ú	D	T	Ñ	R	O	Ó	Ü	R	K	Z	Ó	H	I	K	Ñ	M	V	O	L	J
K	I	K	S	N	C	T	T	A	T	Q	U	E	B	R	A	N	T	A	H	U	E	S	O	S	A	W	Á	B	O
V	Z	P	Ú	G	I	Ú	L	R	M	Ó	S	Q	W	T	S	W	B	Y	U	Q	V	V	L	Ü	R	L	X	W	T
Q	Ó	E	G	W	L	Q	S	F	A	L	B	A	T	R	O	S	Á	Ú	S	I	R	Ó	Q	L	T	G	Ñ	P	E
Á	Y	I	N	R	L	J	X	Ñ	L	P	B	D	T	H	Q	L	X	Á	N	U	Ó	R	Ú	Ñ	Í	G	S	Q	X
Ü	K	Á	M	N	O	Á	F	É	W	A	A	Z	O	S	E	C	R	E	T	A	R	I	O	L	N	U	Q	D	É
N	F	U	X	L	T	I	W	F	W	P	M	V	K	A	W	Ó	K	E	B	Í	Ü	Q	N	E	P	Y	H	G	D
K	E	Y	P	Ñ	G	T	U	C	Á	N	Y	E	O	L	R	W	D	Á	V	P	Ú	É	É	C	E	V	W	J	Ñ
X	G	O	I	K	A	Á	R	M	Á	A	E	Í	N	R	O	F	Q	J	E	Z	U	Z	Ó	H	S	W	R	T	H
U	A	C	N	O	R	V	Í	M	Ü	A	B	H	Í	C	E	R	O	Ú	N	P	C	P	Z	U	C	U	V	X	G
Ñ	N	E	Z	E	Z	Í	É	D	C	I	S	N	E	E	O	A	O	U	C	L	I	S	J	Z	A	L	X	P	P
K	S	G	Ó	L	A	Ñ	A	Z	U	L	E	J	O	S	H	E	L	Z	E	S	L	O	Í	A	D	Ñ	Ú	E	P
V	O	Ü	N	C	T	V	Ú	Ú	É	P	F	M	W	Ú	J	Ü	M	R	J	Ñ	Ñ	V	G	Y	O	R	N	K	S
I	G	Z	G	Á	H	A	L	Ú	Á	L	V	Ú	Z	V	H	I	H	M	O	M	Á	L	Y	T	R	O	X	H	M

"Aves silvestres"

- ☐ GANSO
- ☐ URRACA
- ☐ CÓNDOR
- ☐ LECHUZA
- ☐ GOLONDRINA
- ☐ LORO
- ☐ KOEL
- ☐ AZULEJO
- ☐ SECRETARIO
- ☐ GARZA
- ☐ CANARIO
- ☐ CISNE
- ☐ QUEBRANTAHUESOS
- ☐ FRAILECILLO
- ☐ ALBATROS
- ☐ HERRERILLO
- ☐ CARPINTERO
- ☐ PAVO REAL
- ☐ MARTÍN PESCADOR
- ☐ TUCÁN
- ☐ HALCONES
- ☐ PINZÓN
- ☐ CUERVO
- ☐ VENCEJO
- ☐ FLAMENCO



Sudoku ¡JUÉGALO!

			3		4		8	
6						2		
								3
		6				8		5
			8				3	6
5			7		6	9	4	
8			5	7	3		6	
	6		4		8	3	2	7
	4		2				5	

N° 0417

9	1	7	8	2	6	5	4	3
5	6	8	4	9	3	2	1	7
2	3	4	1	7	5	6	9	8
1	8	6	7	3	4	9	2	5
7	5	2	9	1	8	3	6	4
3	4	9	5	6	2	8	7	1
6	2	5	3	4	1	7	8	9
8	9	1	2	5	7	4	3	6
4	7	3	6	8	9	1	5	2

N° 0416

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0798

T	O	R	T	U	G	A	D	E	C	U	E	L	L	O	L	A	T	E	R	A	L	Y	W	Ü	M	T	K	É	R
A	Á	L	L	Ú	Z	Ü	L	K	K	P	N	I	Ü	É	X	F	I	Z	S	O	Ó	M	D	F	J	Í	R	X	A
P	Ü	N	M	Ú	C	G	Y	W	E	P	Ñ	C	K	E	X	R	J	C	D	K	Q	X	N	P	É	É	S	Á	N
I	É	A	G	Ñ	Í	A	B	C	Ó	E	P	Q	A	R	L	T	C	A	M	J	S	B	Y	É	I	K	K	D	A
R	Y	I	Á	A	M	F	N	T	Ñ	R	Í	Í	C	I	Y	M	S	I	V	E	J	Ú	M	M	R	B	G	M	D
A	Q	T	Á	Ó	R	D	X	F	Ñ	E	U	D	O	M	M	O	H	A	O	V	Ú	F	T	Ú	M	Ó	Ñ	O	E
M	G	Z	P	L	Ó	A	Ñ	Ñ	P	Z	P	Y	Ü	O	R	Á	D	D	P	T	Á	V	X	O	Ó	D	C	N	Á
A	J	S	A	A	R	C	D	T	Ú	O	V	Á	Ú	N	A	Ü	N	V	G	É	X	Ú	C	A	É	P	S	O	R
Z	X	Ó	P	N	H	A	Á	E	L	S	D	R	Í	C	R	H	F	N	E	K	S	B	G	I	V	L	P	A	B
Ó	W	N	A	A	Y	R	N	Ü	L	O	G	F	A	R	V	U	L	V	E	Ü	Ú	M	B	M	X	M	I	U	O
N	B	T	M	C	A	P	X	A	F	P	L	J	U	Z	D	P	S	C	W	G	V	U	Ü	R	R	Ú	A	L	L
I	H	D	O	O	E	I	M	Á	D	E	A	É	P	K	Ñ	P	F	S	K	L	R	Á	A	Z	V	L	E	L	B
C	A	X	S	N	Q	N	P	S	D	A	V	R	K	I	A	S	C	Z	C	K	C	O	Z	M	F	T	U	A	I
O	O	N	C	D	C	C	T	Í	C	W	R	Q	A	Y	Ú	Ó	Ñ	Ü	H	G	D	B	Y	M	Í	L	N	D	C
N	X	Ñ	A	A	P	H	I	O	Í	K	X	D	W	Í	M	Ü	K	N	É	Z	F	T	E	Ó	G	P	I	O	O
V	Ó	Í	S	V	Y	O	Á	F	M	B	Ú	U	O	Y	S	P	Á	H	D	C	Á	I	F	Q	U	X	Z	R	L
Ü	P	Y	R	E	X	G	I	Á	Ó	Ó	O	R	Ó	V	Á	O	Z	Í	O	Í	N	C	R	J	A	Á	S	Q	O
W	A	É	E	R	I	W	H	P	G	Ó	D	É	M	I	E	Ú	R	H	Z	V	C	K	K	R	C	Z	X	Ó	R
Z	B	H	A	D	G	Z	V	Ü	J	W	S	M	L	N	R	N	J	F	O	É	T	J	H	W	A	H	L	I	Ó
D	L	M	L	E	D	C	K	U	X	Z	R	J	Z	R	R	R	E	Ñ	E	D	J	I	Á	D	M	Ü	O	Ó	D
B	Ü	E	N	X	É	Á	A	Q	Á	L	Ü	Q	Y	L	A	B	I	N	Ú	É	V	R	L	V	A	Á	Z	F	Ñ
P	V	Y	C	H	Á	T	M	O	É	B	K	H	E	H	A	W	A	J	O	X	A	Á	V	L	Y	W	R	X	P
B	L	M	P	Á	S	Q	P	E	A	T	R	X	U	N	É	Q	J	Ñ	Y	S	É	M	M	Á	O	R	Ü	B	Ü
C	O	T	I	N	G	A	L	E	N	T	E	J	U	E	L	A	S	R	Ú	G	O	Ú	R	L	H	T	Ú	F	É

Electrosur culmina cambio de 11 mil luminarias de sodio a led en Moquegua

En ceremonia se realizó encendido de última luminaria moderna implementada, como parte del 40° aniversario de la empresa eléctrica.



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En la plaza del distrito de San Antonio se encendió la última luminaria LED de los 11 mil focos modernos de alumbrado público que implementó la empresa Electrosur en toda la provincia de Mariscal Nieto, completando así el cambio del 100% de luminarias de sodio a LED en la ciudad del eterno sol.

El encendido simbólico se realizó en una ceremonia presidida por Percy Rojas Miovich, gerente zonal de Moquegua, acompañado de Oscar Sologuren, coordinador administrativo. Asimismo, se contó con la participación de Abelardo Cervera, prefecto regional de Moquegua; Ledy Mamani, teniente alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Antonio y Alonso Aragón, gerente municipal.

El gerente zonal Moquegua destacó que las luminarias LED permiten mejorar la calidad del servicio de alumbrado público, ahorrar energía y cuidar el medio ambiente. En tanto, las autoridades invitadas saludaron el trabajo de Electrosur, en el marco de su 40 aniversario de creación institucional, de la mano con la tecnología y su compromiso ambiental.

En otro momento, Rojas anunció que la empresa eléctrica tiene programado, este año, proyectos de gran envergadura para garantizar la seguridad del servicio eléctrico en Moquegua, ya que el transformador con que se cuenta llegó al límite de su capacidad.

En ese sentido, se ejecutará una obra de línea de alta tensión desde la subestación Moquegua hasta la subestación Alto Zapata, así como la instalación de potencia de 25 MVA, lo cual garantizará el servicio eléctrico por los próximos 15 años en la ciudad de Moquegua, apuntó.

Además, está en marcha un proyecto de plan piloto de medidores inteligentes en 2 subestaciones de 450 suministros del distrito de San Antonio, que son monitoreados de forma remota en la Sala de Operación de la empresa, permitiendo la toma de lectura de los medidores y balanceo de carga para mejorar el servicio, anotó.





| Prof. Luis Chaiña, secretario regional del SUTEP. |

Diálogo productivo: compromisos de la UGEL Mariscal Nieto con el SUTEP sobre pagos y destaques

Entre los puntos discutidos, se destacó la deuda social relacionada con los saldos presupuestales asignados para el pago de docentes que habían judicializado sus casos.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras un plantón realizado por docentes del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) frente a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Mariscal Nieto, se lograron importantes avances en sus demandas.

El Prof. Luis Chaiña, secretario regional del SUTEP, se reunió con la autoridad educativa y sus funcionarios para abordar diversos temas críticos.

Entre los puntos discutidos, se destacó la deuda social relacionada con los saldos presupuestales asignados para el pago de docentes que habían judicializado sus casos. Se acordó que estos pagos serán abonados a las cuentas correspondientes en un plazo próximo.

En cuanto a las vacaciones truncas y los pagos correspondientes, se informó que algunos docentes aún no han recibido los depósitos. Las autoridades se comprometieron a realizar los desembolsos pendientes entre ayer y hoy.

Otro tema crítico abordado fue la situación de los destaques. El sindicato exigió que se emita una respuesta, ya sea aprobando o rechazando, a los maestros que solicitan destaques por motivos de carga familiar y salud. La UGEL se comprometió a brindar una solución pronta y adecuada a estas solicitudes.

El SUTEP ha manifestado su satisfacción parcial con los resultados obtenidos y continuará vigilante hasta que se cumplan todos los acuerdos establecidos.

issuu-downloader.com